



15 de julio de 2021

(21-5591)

Página: 1/2

Consejo de los Aspectos de los Derechos de Propiedad
Intelectual relacionados con el Comercio

Original: inglés

**NOTIFICACIÓN DE LEYES Y REGLAMENTOS DE CONFORMIDAD CON EL
PÁRRAFO 2 DEL ARTÍCULO 63 DEL ACUERDO SOBRE LOS ADPIC**

JAPÓN: LEY DE PATENTES (LEY Nº 121 DE 1959)

Miembro que presenta la notificación	JAPÓN
---	-------

Información sobre el texto jurídico notificado

Título	Ley de Patentes (Ley Nº 121 de 1959)
Materia	Patentes (incluida la protección de las variedades vegetales)
Naturaleza de la notificación	<input checked="" type="checkbox"/> Principales leyes o reglamentos dedicados a la propiedad intelectual <input type="checkbox"/> Otras leyes o reglamentos
Enlace al texto jurídico*	https://ip-documents.info/2021/IP/JPN/21_4588_00_e.pdf https://ip-documents.info/2021/IP/JPN/21_4588_00_x.pdf
Situación de la notificación	<input type="checkbox"/> Primera notificación <input type="checkbox"/> Modificación o revisión del texto jurídico notificado <input checked="" type="checkbox"/> Sustitución o refundición del/de los texto(s) jurídico(s) notificado(s)
Referencias de notificaciones anteriores	IP/N/1/JPN/51 , IP/N/1/JPN/P/19
Breve descripción del texto jurídico notificado	
La Ley de Patentes se revisó a fin de aclarar el ámbito de aplicación de la providencia precautoria relativa a los secretos comerciales contenidos en el informe de la investigación.	
Idioma(s) del texto jurídico notificado	Inglés y japonés
Entrada en vigor	21 de junio de 2021
Otra fecha	Aprobación: 21 de mayo de 2021

Información sobre la notificación

Fecha de presentación de la notificación	9 de julio de 2021
Otra información	

Organismo o autoridad responsable	International Policy Division Japan Patent Office 3-4-3 Kasumigaseki Chiyoda-ku Tokio 100-8915 Japón Teléfono: +81-3-3581-1101 Fax: +81-3-3581-0762
--	--

* Se facilitan enlaces a los textos de las leyes y los reglamentos notificados en el marco del Acuerdo sobre los ADPIC según los proporcionó el Miembro en cuestión; la Secretaría de la OMC no suscribe ni revisa su contenido.